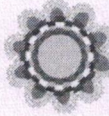




MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Tanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 18 de marzo de 2025

Nota I.M. N° 157/2025

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a los demás miembros de la Junta Municipal de Itauguá, con el objeto de someter a consideración y estudio de ese Alto Cuerpo Legislativo el siguiente expediente:

Cant.	Exp. N°	Fecha de presentación	Asunto
1	2.534/2.024	22 de mayo de 2.024	Solicitud de acuerdo de la Junta Municipal conforme a lo dispuesto en la Ordenanza N° 050/2024. Régimen de Copropiedad del Condominio Barrio Cerrado "Madre de Misericordia" del inmueble individualizado con la Matrícula N° L06/26.343 y Cta. Cte. Ctral. N° 27-3253-01, ubicado en la compañía Estanzuela del distrito de Itauguá, propiedad de la señora Geraldine Rocío Ortiz de Roedel".

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente muy atentamente.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal



Al:

Señor Concejal Municipal  
Abg. Ángel David Márquez Ortiz, Presidente  
JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Exp. 2.534.TR